

**CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 42**

En Illapel, a 20 de enero de 2014, siendo las 9:45 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 42, del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde don Denis Cortés Vargas.

Asisten Sras. Concejales: María Díaz Vega y Fancy Navea Morales y **Sres. Concejales:** Eduardo González Dabed, Hugo González González, Ricardo Castillo Castillo y Juan Dabed Tozo.

Otros Asistentes:

Doña Evelyn Perines García, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; don Héctor San Martín, de GABINETE; don Víctor Vega Astudillo, del DEPTO. JURIDICO; don Angel Viza, don Hernán Araya Donoso; doña Paola Tello Castillo; doña Yury Rojas Tello; don Alexander Valderrama; doña Denys Cornejo Cortés, don Alexis Tapia Barraza; doña Adriana Espinoza; doña Sandra Rodríguez Frez; doña Valentina Aguilera; doña Yasna Rivadeneira, doña Constanza Olmeño O.; don Alberto González Iglesias, Coordinador Provincial de la Sequía; don Jorge Zúñiga, por la SEREMI de Salud de Coquimbo; los Directivos del Colegio de Profesores de Chile, Filial Choapa, A.G., docente don Alfonso Zelada López, doña Bibiana Domínguez, educadora de párvulos y doña María Cañas, profesora.

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sr. José Ignacio Vallejos Basualto, Secretario Municipal Suplente.

Se abre la Sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente quien procede a la enunciación de la tabla.

Tabla:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Exposición Convenio Desarrollo Productivo Choapa, suscrito por Minera Los Pelambres y la Municipalidad de Illapel. Expone MLP.
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 1-2014 Área Municipal.
- 4.- Problemas derivados por la sequía en la comuna.
- 5.- Problemas ocasionados por perros vagos en la vía pública, en la comuna de Illapel
- 6.- Puntos varios.

Sr. Presidente del Concejo, informa que Minera Los Pelambres les hizo llegar una carta, en la cual solicitan considerar su participación en la próxima sesión de Concejo con el objeto de presentar el modelo de relacionamiento de Minera Los Pelambres, sus ejes estratégicos y plan de gestión así como también informar del avance del trabajo desarrollado en conjunto con la Municipalidad, en el marco de dicho modelo que persigue fortalecer alianza entre las comunidades, sus autoridades y la compañía, manifestando, además que en dicha instancia le gustaría recoger sus valiosos comentarios y aportes que los concejales pudiesen realizar en torno a su propuesta de trabajo; carta que está suscrita por su Gerente General de Asuntos Públicos don Andrés Moran. Y, en razón de ello, comunica que no asistirán a esta sesión, según se lo manifestó dicho gerente.



Concejala Sra. María Díaz, manifiesta que lo que interesa que Minera Los Pelambres exponga el convenio suscrito por la Municipalidad.

Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que se encuentra presente la Presidenta de la Junta de Vecinos de la localidad de Choapa, Sra. Paola Tello, don Ángel Viza, fiscalizador de misma y don Hernán Araya, quienes han comparecido para estar presentes en la reunión que se mantendría con la Minera Los Pelambres y que sería bueno escucharlos por respeto a ellos.

Sr. Concejel Eduardo González, señala que es de opinión de escuchar a las dos partes, por lo que es bueno oírlos.

Sr. Presidente del Concejo, otorga la palabra la Presidenta de la Junta de Vecinos quien señala que ella el 25 de septiembre de 2013, fue llamada por cinco regantes afectados porque no tenían agua, quienes manifestaron que perdieron la siembra, hecho que dio nacimiento al movimiento en el Choapa, el que se habría originado porque en un sector del canal, específicamente en la parte que atraviesa la Estación Buster, de Minera Los Pelambres, se estaría desviando el agua y porque los regantes no tienen acceso al canal, por lo que no pueden fiscalizar ni tampoco hacer la mantención del mismo; a raíz de ello mantuvieron una reunión con Minera Los Pelambres, quienes presentaron las excusas y reconocieron haber usado agua en agosto dos días y en septiembre un día y que en cuanto a cómo se desarrollaron los acontecimientos es don Ángel Viza, quien está más informado.

Sr. Presidente del Concejo, le otorga la palabra a don Ángel Viza, quien expone que él es uno de los cinco regantes afectados y que ante el corte de agua se originó un movimiento que interrumpió el tránsito por la carretera a fin de obligar a MLP a sentarse a conversar, que ellos no pidieron apoyo de ningún político; que en la reunión que tuvieron el 29 de septiembre con Minera Los Pelambres, la empresa le pidió que presentaran un petitorio lo que hicieron el que consta de once puntos, que son: "1.- Acceso por parte de la Minera a la servidumbre del canal "El Molino", libre y permanente para todos los regates de la comunidad, como lo establece la Ley (Estación Buster). 2.- Se regula el Derecho a riego por parte de las aguas de la "Quebrada el Quique", para todos los regantes que no tienen derecho de agua del canal, así como hasta ahora Minera Los Pelambres sí las usa en desmedro de los demás habitantes de la comunidad, coartando el desarrollo de la comunidad completa. 3.- Minera Los Pelambres siendo accionista del Canal "El Molino" asista a las reuniones del canal. 4.- Anulación del acuerdo firmado entre los regantes y Minera Los Pelambres, donde se le autorizaba usar agua de la Quebrada El Quique, en los momentos de instalación de la planta y no permanente, debido a que muchos de estas firmas fueron engañados especialmente adultos mayores y otros firmaron sin tener mayores conocimientos. Por lo que se solicita hacer un nuevo convenio. 5.- Que el responsable de entregar agua a Minera Los Pelambres, sea un regante (socio) que sea legitimado por la asamblea y no un miembro de la directiva ya que la directiva actual no representa a la comunidad sino a los agroindustriales del sector perjudicando la pequeña agricultura. 6.- Minera Los Pelambres se comprometa a un programa estable de desarrollo agropecuario con recursos y profesionales que asesoren a la comunidad. 7.- MLP en conjunto con la comunidad de agua se comprometa a un plan estable de riego permanente. 8.- Que los benéficos entregue a la comunidad de Choapa sean de forma transparente y abierta en asamblea general y extraordinaria. 9.- El trabajo que realiza MLP especialmente con su Estación Buster sea de día, debido que actualmente se trabaja en horario nocturno, produciendo ruidos molestos, contaminación acústica y lo principal molestias en horarios de descanso a la comunidad, especialmente a los niños que descansan para ir a la escuela. 10.- Que justifique legalmente MLP., el uso de pozo y vertiente, para procesos industriales si tienen cuotas de uso y esos papeles sean transparentados en la comunidad de aguas. 11.- Debido a los innumerables problemas que ha generado la estación Buster por parte de MLP y el descontento activo de la comunidad organizada sumado a esto la retención de las aguas dentro de esta estación, exigimos indemnizar a todas las familias de la comunidad de Choapa". Agrega, que de los once puntos del petitorio, Minera Los Pelambres no se aceptó el punto 11., argumentando que para indemnizar a la Comunidad, debía



ésta demandarlos y sólo previa sentencia judicial pagaría; que la Minera ofreció pagar sólo a los afectados de acuerdo al informe elaborado por la oficina de Desarrollo Económico Local, y suscrito por el Ingeniero Agrónomo don Cristian Álvarez, que en copia entrega y se adjunta a la presente acta; ofrecimiento que ellos no aceptaron, que MLP nombró a la Gerenta de Asuntos Públicos, quien se tomó las atribuciones de transformar la mesa de conflicto en un mesa de ayuda social, la que desestimaron; por lo que solicitaron que los apoyaran con "proyectos de desarrollo productivos concursables y renovables", pidiendo que el Municipio interviniera como árbitro, ahí se negoció, se acordaron montos, fecha de pago y asesoría, cuyo costo sería de cargo de Minera Los Pelambres; que Minera Los Pelambres aceptó que los proyectos de desarrollo productivo fueran abiertos a la comunidad, pero indicó que sólo se aprobaría el 60% de ellos.

Concejal Sr. Eduardo González, expresa su acuerdo en las manifestaciones, agregando que si se invoca la protección al medio ambiente no se puede estar quemando neumáticos en las tomas de carreteras; que el problema se originó por la forma en que se seleccionaron los proyectos y por la poca claridad de las tres etapas.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, felicita a los dirigentes por la negociación y exposición clarificadora; agrega, que los proyectos no son sociales sino de desarrollo productivo y concursales.

Concejal Sr. Eduardo González, agradece la intervención, manifestando que le llama la atención en cuanto a que si son nueve las familias afectadas, en un acto de generosidad se extendieran los proyectos a toda la comunidad.

Concejala Sra. María Díaz, expresa que se ha explicado muy bien lo que sucedió; la estación que está allí fue una intervención en la comunidad; que la negociación estuvo bien; que hay que hacer que participen de los proyectos el resto de la comunidad, por cuanto hay personas con proyectos que quedaron fuera; que quiere conocer las reglas por las cuales se eligen los proyectos.

Concejala Sra. Fancy Navea, manifiesta que el problema se originó por la forma en que se seleccionaron los proyectos y se suscribió el convenio, lo que no se ha transparentado, por lo que la gente está reclamando con justa razón, agrega que en el último Concejo Extraordinario no se cumplió con el reglamento para su convocatoria.

Sr. Presidente del Concejo, hace presente que la última sesión extraordinaria fue para ingresar el dinero al presupuesto Municipal y acto seguido entregarlo a las personas que fueron seleccionadas; agrega, que los convenios serán expuestos una vez que estén suscritos todos; felicita a los dirigentes de la Junta de Vecinos del Choapa en nombre del H. Concejo Municipal, por la labor realizada; señala que lo importante es suscribir el Proyecto Marco de Desarrollo de Illapel.

Concejal Sr. Hugo González, manifiesta que se trató de enredar las cosas, que fue la Gerenta de Relaciones Públicas quien quiso hacer proyectos sociales, los que no fueron aceptados por la comunidad; que hay que valor el gesto de favorecer a quienes el problema no le ha afectado y felicita a los dirigentes por haber negociación y logros obtenidos.

Sr. Presidente del Concejo, señala que llegará el momento para exponer todo.

Sr. Angel Viza, manifiesta que se aprobaron la mayor parte de los proyectos de desarrollo productivo y solo un porcentaje de ellos y no; que los proyectos que no fueron aprobados, fue porque estaban repetidos; agrega que hay gente a la que no le interesa el desarrollo de la Comunidad de Choapa; que él fue el responsable de exigir la entrega del dinero antes del fin de año; que el conflicto del Chopa era de Choapa y no se quiso politizar.

Concejal Sr. Eduardo González, señala que MLP se hizo cargo de la organización de los proyectos; que si él es invitado a participar en una reunión no puede poner condiciones, que están obligados a escuchar a la gente y que la gente pide mayor transparencia; que para él es difícil aprobar convenios sin conocerlos.

Presidente Junta de Vecinos, agradece al H. Concejo por haberlos escuchado e invita a los concejales para que visiten Choapa y vean la ejecución de los proyectos.

PUNTO I: CORRESPONDENCIA.



El Sr. Secretario da lectura, de manera resumida, a la correspondencia recibida.

1.- Ordinario N° 1 de 14 de enero de 2014, Directorio Provincial, del Colegio de Profesores de Chile AG, suscrito por su Presidente don Alfonso Zelada López, por la que solicitan ser recibidos por el H. Concejo Municipal, a fin de buscar una solución en cuanto a las remuneraciones del Director de la Escuela Juan Carrasco Risco y se dé respuesta a las siguientes problemáticas: preocupación por la carga horaria 2014 y posibles despidos que se pudiesen generar y solicitar acuerdo al H. Concejo para entregar horas gremiales a los dirigentes de dicho Directorio.

Concejala Sr. Eduardo González, solicita se incluya lo planteado en la carta como punto de la tabla.

2.- Modificación Presupuestaria 01-2014, área Municipal.

H. Concejo, luego de tomar conocimiento de la misma adopta el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 1 ✓

H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad Modificación Presupuestaria 01-2014, área Municipal, conforme al siguiente detalle:

POR AUMENTO EN ÍTEMS DE INGRESOS:

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
115						DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
	05					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9,194
TOTAL							9,194

PARA AUMENTO ÍTEMS DE GASTOS:

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
215						ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	
	23					C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
		03				PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	9,194
TOTAL							9,194

3.- Solicitud de la Junta de Vecinos de Caren, "El Piche", de 17 de enero de 2014, suscrita por su Presidenta doña Elena Castillo, Secretaria doña Edith Soto y Tesorera Elizabeth Olivares, por la que hace saber que su organización no cuenta con una sede comunitaria y que ha organizado un "festival ranchero" para recaudar dinero para tal fin a realizarse los días 24 y 25 de enero y en donde se entregarán premios en dinero a los artistas merecedores de lugares por lo que piden la colaboración en dinero para tal efecto.

Concejala Sra. María Díaz, sugiere se le entregue la ayuda, pero en nombre del Concejo.

Sr. Presidente del Concejo, informa que se le entregará ayuda y apoyo a todas las localidades y que existe presupuesto para todas las actividades de verano.

Administradora Municipal, señala que no se puede entregar premios en dinero sino sólo en especies como auspicio.

Sr. Presidente del Concejo, informa que se le pagará la mitad de la orquesta.



PUNTO II.- EXPOSICIÓN CONVENIO DESARROLLO PRODUCTIVO CHAOPA, SUSCRITO POR MINERA LOS PELAMBRES Y LA MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL. EXPONE MLP.

Este punto no se trató según lo referido en el inicio de la tabla.

PUNTO III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2014 ÁREA MUNICIPAL.

Se trató en el punto 1 de la tabla.

PUNTO IV.- PROBLEMAS DERIVADOS POR LA SEQUÍA EN LA COMUNA.

Comparece al Concejo el diputado del 9° Distrito, don Luis Lemus Aracena, a quien el Presidente del Concejo le da la bienvenida y le otorga la palabra, quien dirigiéndose al Concejo, en primer lugar saluda y agradece ser recibido por el Concejo, acto seguido reconoce su alejamiento del Municipio durante los últimos cuatro años, y manifiesta su disposición de conversar y unir esfuerzos para enfrentar los problemas que afectan a la comuna y; haciendo un diagnóstico de los problemas que nos afectan, entre otras cosas, se refiere al tema de la educación, expresando que es poco probable que vuelva al Ministerio de Educación como lo estuvo antes de ser municipalizada; que todos los temas locales están presentes en la agenda del nuevo Gobierno, a saber, vivienda, indicando que faltan terrenos para la construcción de las mismas lo que ha hecho fracasar la política social en este sentido, sumado a ello el elevado precio de los terrenos disponibles; salud, manifestando que es un problema de la provincia y no comunal, por lo que todos nos debemos unirnos; minería, señala que es un tema conocido por todos y que habrá de buscarle una solución; sequía indica que es un problema de hoy que la institucionalidad debe ir por entregarle más facultades al Intendente, que hay ir descentralizando; que en otras comunas ha habido problemas serios debido a la sequía, los que, felizmente, no se han dado en esta comuna. Sr. Presidente del Concejo, agradece al Diputado por su acercamiento al Municipio, señalando que en el diagnóstico coinciden, que en la zona se da una situación curiosa por cuanto han aumentado los grandes cultivos considerablemente, en desmedro de las personas que tienen una pequeña propiedad raíz y muy poca agua, quienes han perdido sus siembras y se ven forzados a vender la poca agua que les queda.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, valora la actitud del diputado don Luis Lemus por el bien de la comuna y su disposición a colaborar en los problemas que la aquejan, al igual que al señor Alcalde; valora su visita y predisposición de trabajar en conjunto en los temas de la sequía y viales.

Concejal Sr. Juan Dabed, agradece la disposición del Diputado por su acercamiento al Municipio, ocasión que aprovecha para pedirle le ayude para concretar una reunión de los mineros de la comuna con el Ministro de Minería a fin de exponer los problemas que afectan al sector y buscar soluciones.

Concejal Sr. Hugo González, expresa que es bueno el acercamiento del Sr. Diputado, ocasión que aprovecha para pedirle que se retome lo referente a las pensiones asistenciales de los pirquineros, ya que aún hay 600 pensiones pendientes.

Concejala Sra. María Díaz, saluda al diputado y ex alcalde, Sr. Lemus, manifestando que serán más exigentes con el nuevo Gobierno, ahora con mayor razón a fin de buscar la solución a los problemas, explayándose en el grave problema originado por la sequía y que afecta a la zona, por lo que le pide apoyo para aminorar estos males y también le solicita se acuerde de las bases.

Concejala Sra. Fancy Navea, da la bienvenida al diputado Lemus y le agradece por su trabajo en el tema de la minería y sequía y su disposición de trabajar en conjunto con el Municipio y Concejo; agradece así mismo al Sr. Alcalde por su disposición de acogerlo; aprovecha la ocasión para consultar al Diputado, por el cumplimiento del H. Consejo Regional de entregar recursos al Municipio para palear el tema de la sequía.



Diputado Lemus agradece por ser recibido y señala que hay que generar un espacio estratégico y trabajar en conjunto, por cuanto las decisiones políticas son muy importantes.

Concejala Sra. Fancy Navea, informa que en la cámara de Diputados, se verá mañana la Ley de Concejales, en el que se tratarán los temas de dieta y atribuciones.

Encontrándose presente en la sala don Alberto González Iglesias, quien ha asistido en representación del Sr. Gobernador Provincial, Sr. Presidente del concejo le otorga la palabra, quien informa de los procesos llevados a cabo por el Gobierno para enfrentar los problemas ocasionados por la sequía tales como la instalación de geomembranas de termofusión que se han Colocado, entre otras, en la localidad de Tunga Sur, aumentando la cantidad de aguas en más de un 50% y disminuyendo los tiempos de llegada del agua; hace saber que está elaborando un informe para el Subsecretario Ubilla, y que copia del mismo hará llegar al Concejo para que se dé un buen uso.

Concejala Sra. María Díaz, consulta que pasa con las emergencias y problemas prácticos.

Don Alberto González le informa que para ello está la ONEMI.

Concejala Sra. Fancy Navea, señala que en la práctica hay muchos problemas que no han sido solucionados y consulta que pasa con los \$75.000.000 de pesos que se entregarían al Municipio para apalear los problemas ocasionados por la sequía.

Sr. Presidente del Concejo, le informa que el dinero no ha llegado al Municipio.

PUNTO V.- PROBLEMAS OCASIONADOS POR PERROS VAGOS EN LA VÍA PÚBLICA EN LA COMUNA DE ILLAPEL

No se trató, por cuanto no asistió a la sesión la representante de la Sociedad Protectora de Animales, quien se excusó y, porque, don Jorge Zuñiga representante del SEREMI de Salud de Coquimbo, se retiró de sala de sesiones del Concejo, sin mayores explicaciones.

PUNTO VI.- AUDIENCIA A LA DIRECTIVA PROVINCIAL CHOAPA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE AG.

Este punto se incluyó en la tabla por acuerdo del concejo.

Acuerdo N°2

H. concejo Municipal acuerda, por unanimidad, incluir como punto de la tabla el siguiente: Audiencia a la Directiva Provincial Choapa, del Colegio de Profesores de Chile A.G.

Asisten en representación del Colegio de Profesores AG, Directorio Provincial Choapa, don Alfonso Erick Zelada López, doña Bibiana Domínguez y doña María Eugenia Cañas.

Don Alfonso Erick Zelada López informa que el Directorio lo integran cinco profesores: Doña Bibiana Domínguez, directora, doña María Eugenia Cañas, secretaria; don David Maturana, doña Luz Mary Hidalgo y, el quien lo preside; que el Directorio fue elegido por tres años y que el motivo de su comparecencia y de quienes lo acompañan, es para manifestar sus aprehensiones respecto de los siguientes temas: Carga horaria, por cuanto hasta la fecha no se han señalado éstas; que les preocupa el grado de inseguridad laboral, por lo que pide se haga llegar cuanto antes las cargas horarias; pide se les pague las cuotas pendientes por el perfeccionamiento; asimismo, solicita que se regularicen las cotizaciones previsionales atrasadas y que se le dé solución a la situación planteada por don David Maturana, Director de la Escuela Juan Carrasco Risco; solicita conocer al nuevo Sr. Director del DAEM, para saber cuál es su lineamiento de trabajo, conocer el organigrama del DAEM; agrega, que el tema de los despidos les preocupa y pide se haga el esfuerzo especialmente para los que están a contratados por años, situación que acarrea inseguridad laboral, pide se haga un esfuerzo y se llame a concurso.



Profesora Sra. Bibiana Domínguez, se refiere al tema de los profesores sujetos a contrata y al fuero de los dirigentes del gremio y las horas gremiales.

Sr. Presidente del Concejo le informa que la reducción de carga horaria lo es como consecuencia del estado en que se encuentra la educación.

Sra. María Eugenia Cañas, señala que lleva 38 años en la educación por lo que conoció el sistema anterior, el que funcionaba bien, pero que fue desmejorado por la Municipalización, afectando de paso la dignidad de los profesores, transformando la educación en un negocio, donde los alumnos son solo número; pide mejorar la educación a través del diálogo con el Colegio de Profesores en la toma de decisiones, con el fin de mejorar la educación y dignificar la profesión.

Concejales Sr. Juan Dabed, expresa que entiende la problemática por cuanto sus dos hermanas son profesoras; señala que en el último Congreso de Concejales se adoptó un voto político de desmunicipalizar la educación, a fin de que vuelva al Estado, que es la solución al problema; en tanto y dada la situación en que está la educación no queda más que reducir horas o despedir profesores, dada la pérdida anual de más de \$600.000.000 que tiene el Municipio, manifiesta que el Colegio de Profesores poco ha hecho por aumentar las matrículas y de esta forma recuperar recursos.

Sra. María Eugenia Cañas, expresa que se deben invertir recursos en la promoción de la educación Municipal a fin de generar matrículas.

Concejal Juan Dabed, manifiesta que la solución pasa por bajar carga horaria.

Concejal Sra. Fancy Navea, da la bienvenida a nueva directiva de la Colegio de Profesores y coincide con el Concejal Juan Dabed, en cuanto a que se debe desmunicipalizar la educación; que el tema educacional se vio en el PADEM, que se quiere fortalecer a educación pública hay que ver como se rebaja la deuda existente que se genera entre otros por contratación, baja de matrículas y excesos de licencias médicas.

Concejal Sr. Eduardo González, manifiesta que en cuanto a las horas gremiales el Concejo no tiene facultades para acordarlas sino sólo para recomendar; que en cuanto a la disminución de las horas prácticamente es ficticia, por cuanto la gran cantidad en exceso lo son por licencias médicas; que en la rebaja de las horas se adoptaron criterios técnicos y; como lo acaba de manifestar el diputado Lemus, la política educacional no está porque la educación vuelva al Ministerio de Educación.

Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que en el PADEM intervienen los profesores.

Concejala Sra. María Díaz, da la bienvenida a la nueva Directiva del Colegio de Profesores, y en cuanto a su petición que ha hecho el Director Maturana, pide se le dé una respuesta.

Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que se ha dado respuesta y que se consultará a la Contraloría respecto a la baja de carga horaria y horas gremiales para los dirigentes para saber que se puede hacer y que no; que siempre se ha tenido una buena relación con el Colegio de Profesores, que se debe tener presente que muchos docentes son contratados para cumplir determinados programas los que concluyen y por ende dejan de trabajar.

Concejal Sra. María Díaz, informa que el PADEM se monitoreará, ahora, en el mes de marzo a fin de evaluar si las metas se cumplieron o no; que el PADEM se estudió y luego de ello se aprobó.

Concejal Sr. Hugo González, felicita a la nueva directiva y expresa su deseo para que se mejoren algunas cosas; que estudiaron el PADEM y lo más grave es el tema de las licencias médicas; que existe la disposición de trabajar con el Colegio de Profesores, que los resultados del nuevo PADEM se verán en marzo de este año y que la meta es que la educación debe mejorar.

Docente Sra. María Eugenia Cañas, manifiesta que en el PADEM debe trabajar el profesor de aula y no tan solo los directores.

Sr. Presidente del Concejo, hace presente que en el Concejo pasado presentó al nuevo Director del DAEM, informando el proceso de selección, designando a don Héctor Soto Robledo, a quien le otorga la palabra.



Sr. Héctor Soto, Director DAEM, se presenta, señalando su alineamiento de trabajo, manifiesta, además, que su prioridad es con el profesor de aula y que él entiende que las remuneraciones son completas, incluyendo el sueldo y las imposiciones previsionales.

Presidente Colegio de Profesores, manifiesta: Que existe un protocolo para despedir el que hay que respetar; que existe un exceso de personas en el DAEM; que las licencias médicas es un tema médico que no depende de los profesores; que en cuanto al perfeccionamiento lo que se pide es que se le pague lo que cada profesor incurrió en el mismo y; está de acuerdo en que hay que darle tiraje a la chimenea, pero ese tema a ellos lo supera.

Sr. Director DAEM, señala que el problema educacional es de todo y todos deben contribuir a darle solución, agrega que si es posible hacer publicidad para promover la educación municipal ya que hay recursos para ello

Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que se debe ir mejorando el marketing en materia educacional.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, felicita a la nueva a la directiva del Colegio de Profesores y les desea que les vaya muy bien en su labor; agrega que hay que hacer difusión de la educación municipal para procurarse recursos.

Sr. Presidente del Concejo, informa que en la comuna no se ha cerrado ningún colegio, aún, cuando algunos tienen cinco alumnos, un profesor y dos asistentes de la educación, por lo que no es el momento de hacerlo ahora, después de cuatro años; pide al Colegio de Profesores que tenga al Municipio y al Concejo como un aliado en el tema educacional y que el municipio está dispuesto a todos los cambios.

PUNTO VII.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Presidente del Concejo, expone como punto vario el tema de las máquinas de juegos en relación con la Ordenanza que regula la materia y en virtud de la cual dado que ésta entró en vigencia, los comerciantes no pueden renovar sus patentes al no cumplir con las exigencias que dicha Ordenanza establece, en especial con el certificado que dichos establecimientos deben contar donde se indique que las máquinas son de destreza y habilidad; por ello pide al Concejo adoptar acuerdos tendientes a facilitar la renovación de patentes comerciales.

H. Concejo Municipal, luego de deliberar adopta los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°3

H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, prorrogar, por el primer semestre del presente año, la suspensión de la aplicación de la Ordenanza Municipal que Regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, Destreza y Juegos Similares, en la comuna de Illapel.

Acuerdo N°4

H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, extender el plazo hasta el 30 de junio del presente año, para presentar el certificado que acredite que las máquinas de juegos -a que se refiere la Ordenanza Municipal que Regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, Destreza y Juegos Similares, en la comuna de Illapel- son de destreza y habilidad.

Acuerdo N°5

H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, hacer modificaciones y actualizaciones a la Ordenanza Municipal que Regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, Destreza y Juegos Similares, en la comuna de Illapel.

Concejal Sr. Eduardo González, plantea como puntos varios los siguientes:

a) Solicita audios de las sesiones del Concejo año 2013.



- b) Sugiere que las capacitaciones se impartan a las personas sujetas a contrata y planta y a las personas que trabajen en el tema en el cual están siendo capacitados.
- c) Consulta por la solicitud de cambio de patente de discotequera presentada por don Raúl Olivares Carmona.

Concejala Sra. Fancy Navea, como punto vario informa que el 22 de febrero de 2014 habrá una actividad cultural en el asiento minero de Farellón Sánchez de esta comuna y pide se le ayude al respecto.

Se puso término a la sesión, siendo las 14:50 horas.

NOTA: La presente Acta, es un resumen de la Reunión del Concejo Municipal, que se encuentra gravada y debidamente respaldada en esta Secretaría Municipal.



JOSE IGNACIO VALLEJOS BASUALTO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

Circular stamp of the Municipality of Farellón Sánchez, Chile, with the text "MUNICIPALIDAD DE FARELLÓN SÁNCHEZ" and "SECRETARÍA MUNICIPAL". A signature is written over the stamp.